

ACTA Nro.001
PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

Reunión Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación del
“ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL”
Código C2-MIES-INEC-144

1. DATOS GENERALES

Lugar:	Quito, Instituto Nacional de Estadística y Censos
Fecha:	02 de octubre de 2025
Modalidad:	Presencial

2. ASISTENTES

Nombre	Cargo
Daniela Alejandra Segura Ortega	Delegado de la máxima autoridad
Diana Carolina Ortega Moreira	Delegada del titular del área requirente
Leonel Alexander Coloma Llango	Técnico afín al objeto de contratación
David Amadeo Manchay Moreno	Secretario quien actúa sin voz y sin voto

3. ORDEN DEL DÍA

- Dar contestación a las preguntas formuladas por los oferentes y realizar las aclaraciones que correspondan.
- Resoluciones

4. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DEL COMITÉ.

Por secretaría se constata el quórum respectivo, determinándose la presencia de todos sus miembros por lo que se da por instalada la reunión siendo las 15h31.

5. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El Delegado de la máxima autoridad, manifiesta que se ha convocado a la presente reunión para dar contestación a las preguntas formuladas y realizar las aclaraciones que correspondan.

En este sentido, el secretario pone en conocimiento de los presentes que NO se recibió preguntas del proceso al correo electrónico compras@inec.gob.ec, desde la fecha de la publicación hasta las 16:30 del 02 de octubre de 2025, conforme a la SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC) del proceso, publicada el 30 de septiembre de 2025, en la página web institucional del INEC <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/proyecto-red-de-proteccion-social-encuesta-nacional-de-desnutricion-infantil-endi/>

El Comité considera necesario realizar la siguiente aclaración al proceso de contratación:

Aclaración 1: En las Especificaciones Técnicas, Informe de Necesidad, Información y Condiciones Adicionales y en la Solicitud de Cotización (SDC) y demás documentación de la etapa preparatoria, en el cuadro “Suministros de Oficina- Cantidad en Bodega, se elimina el siguiente texto: “EN BODEGA”

Aclaración 2: En el documento Solicitud de Cotización (SDC) publicado en la página web institucional, se indica lo siguiente; “Las cotizaciones podrán ser entregadas por correo electrónico o en un dispositivo de almacenamiento

digital, hasta las 14:00 del día 09 de octubre de 2025, en la calle Juan Larrea N15-36 y José Riofrío de la ciudad de Quito o en la siguiente dirección de correo electrónico: compras@inec.gob.ec.”

Conforme Decreto Ejecutivo Nro. 172, con fecha 02 de octubre de 2025, el Presidente Constitucional de la República, Daniel Noboa Azín decreta lo siguiente en su parte pertinente: **“Artículo 1.- Suspende, por esta única vez, la jornada de trabajo en todo el territorio nacional, para el sector público y privado, el día jueves 09 de octubre de 2025, a fin de incorporar este día al feriado nacional que comprenderá del 09 al 12 de octubre de 2025.”**

Con estos antecedentes, y con la finalidad de garantizar que en el presente proceso existan condiciones de participación equitativa y concurrente para todos los licitantes. El Comité decide bajo unanimidad recomendar que la presentación de cotizaciones sea hasta **las 13:00 del día 13 de octubre de 2025**, a fin de que los posibles licitantes presenten sus cotizaciones en observancia al Decreto Ejecutivo Nro.172, antes citado, para que puedan tomar en cuenta el nuevo término para la presentación de sus cotizaciones.

6. RESOLUCIONES

Los miembros del Comité, resuelven:

Recomendar al delegado de la máxima autoridad solicite a la Dirección de Asesoría Jurídica elabore el instrumento jurídico para enmendar el Artículo 2 de la Resolución 139 de fecha 30 de septiembre de 2025, donde se aprueba la Solicitud de Cotización del proceso **“ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL”** con código Nro. **C2-MIES-INEC-144**, ya que:

En el documento de Solicitud de Cotización, consta: *“Las cotizaciones podrán ser entregadas por correo electrónico o en un dispositivo de almacenamiento digital, hasta las 14:00 del día 09 de octubre de 2025...”*, y conforme el Decreto Ejecutivo Nro.172 que estableció como feriado el 09 de octubre de 2025., se debe enmendar con el siguiente texto: *“Las cotizaciones podrán ser entregadas por correo electrónico o en un dispositivo de almacenamiento digital, hasta **las 13:00 del día 13 de octubre de 2025...**”*

- a) Que el secretario del proceso solicite la publicación de la presente acta en la página web institucional y posteriormente el instrumento jurídico de enmienda.
- b) El Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación se auto convoca para la apertura de cotizaciones el 13 de octubre de 2025, a las 13:01 horas.

A las 16:45 se suspende la reunión y se reinstala el 06 de octubre de 2025 a las 08h00.

Sin otro punto que tratar, se concluye la sesión siendo las 11h30.

Para constancia de lo actuado suscriben el presente documento los miembros del Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación.

Segura Ortega Daniela Alejandra
1804724506
Delegado de la máxima Autoridad

Ortega Moreira Diana Carolina
1313072926
Delegada del titular del área requirente

Coloma Llango Leonel Alexander
0604213835
Técnico afín al objeto de contratación

Manchay Moreno David Amadeo
1104925456
Secretario